

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2011/12

Identificación y características de la asignatura				
Código				Créditos ECTS 12
Denominación	<b>Prácticas docentes</b>			
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria			
Centro	Facultad de Formación del Profesorado			
Semestre	2	Carácter	Obligatorio	
Módulo	Prácticum			
Materia	<b>Prácticas docentes</b>			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Sebastián Martín Ruano Rosa María de Aguirre Marín				
Área de conocimiento	Didáctica y organización escolar			
Departamento	Ciencias de la Educación			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Sebastián Martín Ruano Rosa M <sup>a</sup> de Aguirre Marín			
Competencias				
<p>CE1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CE3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CE4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p> <p>CE5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p> <p>CE6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p>				

CE7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CE8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CE24: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE25: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE27: Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.

CE28: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE31: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE32: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE33: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE34: Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE35: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE36: Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE37: Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE38: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE39: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE40: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE41: Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.

CE42: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación.

CE43: Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE44: Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE45: Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE46: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CE48: Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las

### Temas y contenidos

#### Breve descripción del contenido

Estructura, organización y funcionamiento de un IES y del Departamento de la familia profesional correspondiente.

Diseño o revisión y puesta en práctica de una unidad didáctica o de trabajo. Desarrollo de las actividades docentes, en todos sus componentes.  
Elaboración del Informe de prácticas.

### Temario de la asignatura

**Tema 1. Estructura y funcionamiento de un IES y del Departamento del ciclo perteneciente a la familia profesional de Intervención sociocomunitaria:**

Marco legislativo y curricular. Órganos de gobierno y órganos de coordinación docentes. Funciones de los diferentes profesionales.

**Tema 2. Diseño o revisión de una unidad didáctica o de trabajo:**

Diseño o revisión en el contexto de la programación del módulo elegido. Contextualización de la unidad didáctica. Temporalización.

**Tema 3. Impartición de la unidad didáctica o de trabajo:**

Impartición de la unidad didáctica o de trabajo. Adecuación de los contenidos al grupo. Establecimiento de los criterios de evaluación y seguimiento.

**Tema 4. Evaluación:**

Elaboración del procedimiento de evaluación. Evaluación del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje de los alumnos en dicha unidad impartida. Corrección y puntuación.

**Tema 5. Elaboración del Informe de prácticas:**

Elaboración del informe. Presentación del Informe de prácticas en el Seminario final.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
		GG	SL		
<b>Tema</b>	<b>Total</b>				
1	25		9	5	15
2	25		6	5	15
3	25		9	5	20
4	45			6	30
5	30			4	20
	150		25	25	100
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					

## Sistemas de evaluación

Para superar esta fase, el alumno deberá obtener una valoración positiva del periodo de permanencia en el centro, así como del Informe de las Prácticas. El tutor de Centro supervisará y acreditará el cumplimiento de las 150 horas de permanencia obligatoria en el centro, pudiendo justificar por causa razonada hasta un 20 % de ausencia.

La nota de prácticas consistirá en la media entre la calificación del profesor tutor de prácticas y del coordinador de prácticas de la UEx en la especialidad. La nota se expresará según el sistema de calificaciones que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.

Para ello, el profesor tutor de prácticas en el centro realizará un informe (según el modelo incluido en el presente Plan de Prácticas) que supondrá el 50 % de la nota del estudiante. En el que se valorará:

- La actitud del estudiante en el desarrollo de las prácticas (ejecución de tareas encomendadas, asistencia, participación en las actividades, etc.).
- La calidad de ejecución de las tareas encomendadas (elaboración de materiales didácticos, impartición de clases, diseño de prácticas y evaluaciones, realización de actividades de gestión, etc.).

El cuestionario de evaluación de prácticas será remitido al coordinador de prácticas de la UEx mediante sobre cerrado, con la solapa firmada por el profesor tutor, junto a su Informe de prácticas.

El profesor coordinador de prácticas de la UEx en la especialidad corregirá los Informes de prácticas del estudiante, que supondrán el 50% restante de la nota. En la corrección se valorará:

- El conocimiento del estudiante del sistema educativo extremeño, advertido en sus descripciones y análisis.
- La experiencia adquirida por el estudiante, advertida en el número y variedad de actividades desarrolladas en el Centro.
- La calidad de los materiales elaborados por el estudiante en el ejercicio de sus prácticas.

El coordinador de prácticas de la UEX en la especialidad, o en su caso los coordinadores cuando haya más de uno, a la vista de las notas de los estudiantes, determinará la concesión de las matrículas de honor correspondientes según la especialidad, teniendo en cuenta que la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Se podrán conceder el número de matrículas que, según los alumnos matriculados, proceda en derecho.

## Bibliografía básica

La recomendada para las diferentes asignaturas

## Horario de tutorías

**Tutorías Programadas:** El horario de las tutorías programadas será fijado de mutuo acuerdo con el alumno y preferentemente dentro del horario de tutorías de libre acceso del profesor de la asignatura.

**Tutorías de libre acceso:**

**Rosa M<sup>a</sup> de Aguirre Marín:**

**Sebastián Martín Ruano:**

## Recomendaciones

Se recomienda la asistencia a los seminarios, la realización de los trabajos programados, las consultas necesarias al profesor tutor en el IES y al coordinador de la Universidad.